

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 103/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de investigador/a postdoctoral, para llevar a cabo el proyecto "Validación del análisis de mutaciones oncogénicas presentes en muestras de ADN tumoral circulante en la plataforma Idylla de Biocartis frente al estudio en tejido tumoral parafinado por secuenciación de nueva generación" bajo la dirección del Dr. Arturo Carratalá.

Plaza ofertada: Investigador/a postdoctoral

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Ciencias de la Salud.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 18 puntos):

1. Experiencia laboral en análisis molecular de ADN tumoral circulante y de tejido tumoral parafinado para la determinación de mutaciones que aporten información sobre pronóstico y/o selección de tratamientos individualizados en oncología. (0,5 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Experiencia en el manejo de la plataforma Idylla de Biocartis. (si se posee 2 puntos)
3. Experiencia laboral en técnicas moleculares de análisis de secuenciación de nueva generación (NGS) mediante plataforma MiSeq de Illumina para la caracterización molecular de tumores sólidos. Preparación, análisis y redacción de informes de resultados. (0,2 puntos por año, hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
4. Experiencia laboral en Genética Molecular Humana: experiencia en diagnóstico genético-molecular. (0,2 puntos por año, hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
5. Experiencia laboral en el manejo del Sistema de Información del Laboratorio Corporativo (GestLab) de la Consellería de Sanidad. (0,2 puntos por año, hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
6. Formación aplicada a proyectos de investigación. (0,5 puntos por curso superior a 100 horas hasta un máximo de 1 punto).
7. Formación en calidad de laboratorios clínicos. (0,5 puntos por curso superior a 100 horas hasta un máximo de 1 punto).
8. Publicaciones y presentaciones en congresos relacionados con el área. (0,2 puntos por comunicación o publicación, máximo de 1 punto)
9. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos)
10. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Diseño y realización de técnicas moleculares para la validación de mutaciones oncogénicas presentes en muestras de ADN tumoral circulante frente al estudio en tejido tumoral parafinado, análisis de los datos obtenidos en la plataforma Idylla de Biocartis y redacción de informes.
- Diseño y realización de técnicas moleculares para su aplicación en el diagnóstico genético, análisis de los datos obtenidos y redacción de informes.
- Extracción DNA a partir de diferentes tipos de muestras biológicas.

- Análisis y valoración crítica de resultados.
- Emisión de informes técnicos.
- Mantenimiento y gestión de bases de datos.
- Control del funcionamiento de los equipos del laboratorio y mantenimiento de los mismos.
- Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo para el cumplimiento de normas de calidad del laboratorio.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Arturo Carratalá.
- Investigadora colaboradora: Dra. Ana Cuesta.
- Jefa Sección RRHH: D^a Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 19 de diciembre de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 5 de diciembre de 2018